

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1875** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Teresa García Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 1182/11 habiéndose dictado en fecha 29 de diciembre de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Promociones Ciudad del Túria, S.L., con CIF B-97287098, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Carlos García Sáez, con domicilio profesional en Valencia, c/ Puebla de Valverde, n.º 2-b-3.<sup>a</sup>, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 29 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A120000915-1